



*Juzgado Civil del Circuito Especializado
en Restitución de Tierras de Pasto*

**La Secretaria del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de
Pasto - Nariño.**

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 15 de octubre de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-0090, interpuesto por el señor SEGUNDO BOLIVAR MARTINEZ CORDOBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.245.640 expedida en en Tablón y su núcleo familiar, quien actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretende la restitución material y jurídica del bien inmueble de mayor extensión denominado “CASA LOTE”, equivalente a 1012 m², ubicado en la Vereda “LA VICTORIA”, Corregimiento de “LA CUEVA” del TABLON DE GOMEZ, registrado bajo el folio de matrícula inmobiliaria No. 246-25403 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de LA CRUZ Nariño; y con cédula catastral 52-258-00-01-0022-0131-000, para que todas las personas que crean tener derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011. Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy ocho (15) de octubre de dos mil trece (2013).-

KAROL ANDREA LOPEZ VILLARREAL

**Calle 19 No. 21B – 26 Oficina 304 - Tercer Piso
Edificio Montana – Pasto
Fax. (2) 7205615 -
juzciviltierraspasto@hotmail.com
jctoesrtpas@cendoj.ramajudicial.gov.co**